

Se llevó a cabo ceremonia oficial para entrada en vigor de supresión de visas con Bolivia

Comunicado No. 234



Se llevó a cabo ceremonia oficial para entrada en vigor de supresión de visas con Bolivia

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
20 de mayo de 2021

Categoría
Comunicado

El día de hoy, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, encabezó el acto oficial en el que se entregó la Nota Diplomática al embajador designado de Bolivia en México, José Crespo Fernández, mediante la cual se comunica la entrada en vigor del régimen de supresión de visas el próximo 24 de mayo de 2021.

A partir de esa fecha, los portadores de pasaporte ordinario boliviano podrán viajar a México y solicitar el ingreso al país en los puntos de internación hasta por 180 días, sin la necesidad de contar previamente con la visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas. Asimismo, se equiparará la duración de estancia a los nacionales mexicanos que deseen viajar a Bolivia, quienes anteriormente podían ingresar sin el requisito de visa hasta por 30 días prorrogables.

Durante su intervención, el canciller Ebrard señaló que México tiene un flujo de población y turismo hacia Bolivia mucho mayor que el del país sudamericano a territorio nacional, por lo que destacó que esta acción nos beneficia en mayor medida. Agregó que “al quitar esta restricción va a fluir de mejor manera la vida de los ciudadanos, todos nosotros, les vamos a quitar de encima un trámite burocrático

basado en la desconfianza”.

Asimismo, afirmó que este es un avance significativo para construir una comunidad latinoamericana con aspiraciones comunes, que deje de ser solo discurso y se traduzca en acciones cotidianas. Reiteró que Bolivia es un país con el que sostenemos muchas afinidades importantes, “Bolivia es un pueblo hermano, es un país que tiene un gobierno electo democráticamente, es un país que ha defendido sus recursos naturales, que se ha propuesto su plan, su propio programa para salir adelante”.

Por otro lado, el secretario Ebrard recordó que México está produciendo dos vacunas en territorio nacional. En el caso de AstraZeneca, que tiene su sede en Reino Unido, se produce parte en Argentina y se envasa en México, es fruto de un entendimiento latinoamericano, “por eso va a ser posible que muchos países de América Latina y el Caribe puedan tener acceso a estas vacunas, es la forma de contribuir”.

En el evento participaron también el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez; el subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga; la titular de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Rocío González Higuera; el director general de Servicios Consulares, Jaime Vázquez Bracho; el director general de América Latina y el Caribe, Martín Borrego Llorente; además, se proyectó un videomensaje del vicedecano de Bolivia, Freddy Mamani.

Durante la ceremonia, se enfatizó que este logro es en cumplimiento de la instrucción presidencial a raíz de la visita del presidente Luis Arce a México en marzo de 2021. También, se congratularon ambos equipos técnicos y políticos por el avance sustancial para materializar la iniciativa.

De manera simultánea, en la capital boliviana se llevó a cabo un evento en el cual el canciller de ese país entregó a la embajadora de México, María Teresa Mercado, la respectiva Nota Diplomática, con lo cual se hace oficial el intercambio de Notas.

Con este acuerdo, los gobiernos de México y Bolivia ratificaron el excelente estado de la relación entre ambos países y se hicieron votos para continuar con el fortalecimiento de la agenda bilateral.







Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 0